

Señores

Socios de INMOBILIARIA MALENA INMACA C.A.

Ciudad.-

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumplió con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía INMOBILIARIA MALENA INMACA C.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

2. la Actividad principal realizada por la Compañía INMOBILIARIA MALENA INMACA C.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la prestar servicios de auditoria externa, generando los siguientes resultados:

3. Ingresos Operativos US\$ 31.612.50, Gastos Operacionales US\$ 30.909.59, entre los cuales los más significativos son los rubros de honorarios. La Compañía obtuvo una utilidad bruta US\$ 103.68

4. La compañía cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Socios.

5. No Hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

6. En lo relativo a los aspectos operaciones, seguiremos gestionando la obtención de nuevas clientes e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios.

7. la Situación Financiera de la Compañía es estable.

8. En lo relacionado a los resultados del año, después del pago de la participación de trabajadores e impuestos a la renta, queda un saldo de US\$ 68.74 de Utilidades.

9. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y sus respectivos resultados y el presente informe.

Guayaquil, 12 de marzo del 2020


Dr. Fernando Antonio Navas Vinelli
cc. N° 0903208155
GERENTE GENERAL